



Experiencias en la actualización del Censo Arqueológico Aborigen en la provincia de Granma

*Ing. José Manuel Yero Masdeu
Ing. Roberto Ortiz Miranda
Ing. Zacarías Mayo Méndez
Gabinete de Arqueología,
Centro Provincial de Patrimonio de Granma*

Introducción

Las labores del Censo Arqueológico en nuestra provincia históricamente se han realizado sin un centro rector en el territorio. Las han llevado a cabo investigadores, especialistas de los museos y grupos de aficionados. La mayoría de las veces este trabajo ha obedecido a intereses nacionales o como parte del esfuerzo por conformar las historias municipales.

La carencia de un centro que dirigiese este esfuerzo ocasionó dificultades. Una de ellas fue el no contar con un censo arqueológico actualizado, estando para el año 2000 solamente reportados 26 sitios. Los mismos presentaban dificultades en su ubicación geográfica, falta de información sobre sus características y varios nombres para designar a un mismo residuario, lo que limitaba los esfuerzos para protegerlos.

Experiencias en la actualización del censo arqueológico

Como primer paso se organizó el trabajo en 3 etapas, ellas fueron:

- 1ra etapa- Búsqueda de información y determinación de los parámetros a valorar.
- 2da etapa-Trabajo de campo.
- 3ra etapa- Elaboración del informe.

La búsqueda de información se realizó a través de la revisión de las investigaciones anteriores, colecciones y reportes existentes en los Museos Municipales. Se entrevistó a los miembros de los grupos aficionados, guardabosques y campesinos para obtener información al respecto.

Definimos como imprescindible para incluir un sitio en el censo, que el mismo tuviera llena la Cartilla de Control de la Información Básica “Censo Arqueológico de Cuba”, a la cual se le añadieron las categorías “Área Funeraria”, “Taller” y “Conchal”. Ésta última, está contenida en las anteriores, por lo tanto un sitio puede ser conchal y simultáneamente pertenece a otra de las categorías enunciadas. También incluimos el nombre de los descubridores del asentamiento, el de quienes lo reportaron y el año en que se hizo.

Además evaluamos el estado de conservación, definiendo 4 categorías: “Muy Conservado”, cuando mantiene sin alterar un área entre el 100% y el 90%; “Conservado” cuando el área sin alterar ocupa entre el 90% y el 50%; “Parcialmente Destruído” si se encuentra alterado más del 50% del sitio y “Destruído” cuando toda el área ha sido modificada. Siempre el estado de conservación se refiere a superficie y no a profundidad.

A su vez, de acuerdo a las amenazas de alteración hemos clasificado los sitios en: “Sin amenaza”; “A largo plazo”, cuando de acuerdo con el planteamiento territorial se efectuará en unos 15-20 años; “A mediano plazo” cuando la afectación se producirá entre 6-15 años, e “Inminente” en el caso de que ocurrirá en menos de 5 años.

Los sitios fueron clasificados atendiendo a la propuesta realizada por el Dr. Ernesto E. Tabío (1991). Esta plantea tres etapas principales de desarrollo económico: la etapa preagroalfarera, la protoagrícola y la agroalfarera. Esta clasificación se usa en los Museos Municipales de Granma y prácticamente coincide con la clasificación utilizada en los libros de textos escolares de la enseñanza media. Además los investigadores del país la conocen, lo cual permitirá una fácil comunicación entre los interesados en el tema.

Con relación al viejo problema de los sitios con varios nombres, decidimos asignarle el primero y en las observaciones añadir los restantes.

Con todas estas definiciones pasamos a la siguiente etapa, trabajo de campo, donde se visitaron los sitios reportados, más todos los puntos de los que teníamos información y se organizaron exploraciones en áreas de altas potencialidades.

Este trabajo nos condujo a reportar 187 sitios de los cuales tenemos la información a que hicimos referencia en la 1ra Etapa. Es importante llamar la atención sobre extensas superficies que no pudieron ser visitadas por sus características topográficas y la falta de infraestructura para ello.

En esta etapa fue vital el apoyo brindado por la red de museos de la provincia, las empresas agropecuarias, campesinos y las autoridades de cada territorio.

En la 3ra y última etapa, elaboramos un catálogo con la ficha de cada sitio y un análisis del comportamiento de los parámetros establecidos en cada municipio, que es la unidad territorial actual, la cual nos permitirá establecer una estrategia de uso y manejo de este importante patrimonio de la nación.

Resultados

En síntesis los resultados logrados presentan los sitios por municipios y etapas (Tabla 1). Es evidente que Niquero con 58 sitios, 21 preagroalfareros, 1 protoagrícola y 36 agroalfareros es el de mayor número en la provincia con el 30%, ubicados en lo fundamental en la meseta cársica de Cabo Cruz. Le sigue el municipio de Río Cauto con 37 residuarios, el 20% del total de la provincia, 35 preagroalfareros y 2 protoagrícolas, situados en el área del delta del río Cauto (más de 500 Km²).

En el resto de los municipios la cifra oscila entre 16 y 2, y en Guisa no se ha localizado ninguno, a pesar de que continuamente aparecen piezas arqueológicas, que sugieren la presencia aborígen. Aún así, no hemos localizado ningún sitio. La zona es cársica, de topografía accidentada lo que dificulta la labor de búsqueda, unido a que históricamente el esfuerzo ha sido inferior al del resto de los municipios.

Tabla 1
Sitios por municipios y etapas

Municipios	Etapas			
	Preagroalfarera	Protoagrícola	Preagroalfarera	Total
Bartolomé Masó	2	-	-	2
Bayamo	1	-	8	9
Buey Arriba	7	-	2	9
Campechuela	5	-	2	7
Cauto Cristo	7	-	4	11
Manzanillo	5	-	3	8
Media Luna	13	1	2	16
Guisa	-	-	-	-
Jiguaní	5	-	7	12
Niquero	21	1	36	58
Pilón	1	-	3	4
Río Cauto	35	2	-	37
Total	114	5	68	87

Al valorar los sitios por municipios y propietarios (Tabla 2), podemos apreciar que los grandes propietarios son las áreas protegidas de la Empresa Nacional para la Protección de la Flora y la Fauna (Flora y Fauna), con 56 sitios, el 30% de los encontrados en la provincia y los campesinos con 44, que constituyen el 23%. Le siguen en importancia por la cantidad, las empresas agropecuarias con 18, que representan el 10% y las empresas forestales de Bayamo y Manzanillo con 18, para el 10%. Así mismo corresponden a las cooperativas de producción agropecuarias (CPA) 12 para el 6% y 10 a áreas urbanas, que constituyen el 5%. Los restantes sitios se localizan en otros organismos e infraestructuras con 6 y 3 sitios respectivamente.

Un breve análisis de los datos expresados, nos lleva a comprender la compleja tarea de establecer un sistema de protección al patrimonio arqueológico aborigen. En el caso de las áreas protegidas de Flora y Fauna, la situación es relativamente fácil, pues sus funciones y los tradicionales vínculos de trabajo simplifican el problema, sin embargo los 44 sitios

localizados en áreas de campesinos en 12 municipios, es realmente un reto, al no existir experiencia en el uso y manejo del suelo en áreas con la presencia de residuarios.

Tabla 2
Sitios por municipios y propietarios

Municipios	Propietarios									
	Campesinos	CPA	Forestal	Flora y fauna	Emp. Agropecuarias	MINAZ	Áreas urbanas	Infraestructura	Otros	Total
Bartolomé Masó	1	--	--	--	1	--	--	--	--	2
Bayamo	4	--	1	--	1	--	2	--	1	9
Buey Arriba	5	--	--	--	1	--	--	1	2	9
Campechuela	3	--	--	1	-	3	--	--	--	7
Cauto Cristo	6	1	1	--	2	---	--	--	1	11
Manzanillo	4	--	1	--	2	--	1	--	--	8
Media Luna	1	--	3	--	--	11	1	--	--	16
Jiguaní	5	-	5	--	--	--	2	--	--	12
Niquero	7	11	5	24	1	5	3	-	2	58
Pilón	2	--	--	2	--	--	--	--	--	4
Río Cauto	3	--	--	29	2	1	1	1	--	37
Yara	3	-	2	--	8	--	--	1	--	14
Total	44	12	18	56	18	20	10	3	6	187

Un aspecto importante para el Centro Provincial de Patrimonio Cultural de Granma en lo referido al estado de conservación de los sitios, es el marco del municipio, que es donde se concretan las acciones del Sistema de Patrimonio Cultural (Tabla 3). En el estado Muy Conservado y Conservado, no nos detendremos, pero es preocupante que en 12 municipios haya sitios evaluados de Parcialmente Destruido, encabezando la lista Niquero con 25 y Río Cauto con 11, y los Destruídos estén presentes en 11 municipios, (la mayor parte localizados en Niquero con 14 y Media Luna con 10), lo que se puede explicar por el uso tradicional de estas tierras fértiles en actividades agrícolas y el desconocimiento de los valores patrimoniales que se destruyen.

Tabla 3
Estado de conservación de los sitios por municipios

Municipio	Estado de Conservación				
	Muy Conservado	Conservado	Parcialmente Destruido	Destruido	Total
Bartolomé Masó	-	-	1	1	2
Bayamo	-	-	3	6	9
Buey Arriba	-	-	4	5	9
Campechuela	-	-	4	3	7
Cauto Cristo	-	8	3	-	11
Manzanillo	1	4	2	1	8
Media Luna	-	2	4	10	16
Jiguaní	-	1	3	8	12
Niquero	14	5	25	14	58
Pilón	1	-	3	-	4
Río Cauto	3	14	11	9	37
Yara	-	2	5	7	14
Total	19	36	68	64	187

Otra situación a valorar es el estado de conservación de los sitios por propietarios (Tabla 4), pues son estos legalmente los que deben protegerlos y garantizar su conservación. En nuestra provincia son los campesinos, la Empresa de Flora y Fauna y las empresas del Ministerio de la Industria Azucarera (MINAZ), las que poseen el mayor número de sitios en estado de conservación parcialmente destruido y destruido. En el primer y tercer caso se entiende por la forma de uso que le han dado y le dan a la tierra. En el caso de Flora y Fauna se debe a que han heredado tierras que en el pasado se destinaron a otros usos y que agredieron los residuarios, aunque hoy formen parte de sus áreas protegidas.

Tabla 4
Estado de conservación de los sitios por propietarios

Propietarios	Estado de Conservación					
	Muy Conservado	Conservado	Parcialmente destruido	Destruido	Total	% del total general
Campeños	1	10	18	13	42	22
CPA	--	1	6	5	12	6
Áreas Urbanas	---	--	5	6	11	6
Empresas Forestales	---	3	9	6	18	10
Flora y Fauna	18	17	14	7	56	30
Empresas Agropecuarias	---	4	9	6	19	10
Emp. MINAZ	---	1	3	16	20	11
Otros	--	--	2	4	6	3
Infraestructura	---	--	1	2	3	2
Total	19	36	67	65	187	100%

A los aspectos complejos ya abordados se suma el estado de conservación por etapas de desarrollo económico principales (Tabla 5), donde nos percatamos de que, de los 115 sitios de la Etapa preagroalfarera, 79 están parcialmente destruidos o destruidos para un 67%. A los de la Etapa agroalfarera les sucede algo similar de los 67 sitios de la etapa, se encuentran parcialmente destruidos o destruidos 49, para un 73%, lo cual muestra la complejidad de la situación. Con relación a la Etapa protoagrícola donde solo están reportados 5 sitios, tenemos 3 parcialmente destruidos y 2 destruidos, lo que constituye sin lugar a dudas una pérdida irreparable para el patrimonio de la nación.

Tabla 5
Estado de conservación por etapa

Etapas	Estado de Conservación				
	Muy Conservado	Conservado	Parcialmente Destruido	Destruido	Total
Preagroalfarera	9	27	37	42	115
Protoagrícola	--	--	3	2	5
Agroalfarera	10	8	29	20	67
Total	19	35	69	64	187

El último aspecto evaluado y no por ello el menos importante, es la amenaza de destrucción atendiendo a la ubicación geográfica, los peligros generados por la propia naturaleza y los que el hombre viene produciendo en su afán de modificar el medio ambiente.

Del total de 66 sitios amenazados (Tabla 6), en 48 de ellos la destrucción puede ocurrir en los próximos 5 años, en 11 ocurrirá entre 6 y 15 años y en 7, de 16 a 20 años. Quizás sirva de ejemplo el sitio Punta de Hicacos, evaluado como Muy Conservado y con amenaza de destrucción a Mediano Plazo, por la construcción de un Hotel para el turismo internacional, por lo cual en estos momentos se está valorando con las autoridades de turismo de la provincia su estudio e inclusión como una oferta cultural, tal vez a través de un Museo de Sitio o una sala de exposición, de acuerdo al resultado de las investigaciones.

Tabla 6
Sitios amenazados por municipios.

Municipios	Amenazas			
	Inminente hasta 5 años	A mediano plazo de 6 hasta 15 años	A largo plazo de 16 a 20 años	Total
Bartolomé Masó	1	--	--	1
Bayamo	1	2	--	3
Buey Arriba	4	--	--	4
Campechuela	3	--	--	3
Cauto Cristo	1	1	6	8
Manzanillo	2	--	--	2
Media Luna	2	1	--	3
Jiguaní	3	1	--	4
Niquero	23	1	--	24
Pilón	2	--	1	3
Río Cauto	2	4	--	6
Yara	4	1	--	5
Total	48	11	7	66

Conclusiones

Esta investigación desarrollada por más de dos años en la provincia de Granma, nos ha permitido conocer y evaluar el potencial arqueológico del territorio y trazar, en principio, una estrategia encaminada a la conservación del mismo, la que se materializa en dos tareas de carácter experimental. Ellas son:

1. Compromiso de los propietarios de terreno donde se encuentran los sitios arqueológicos, o representantes en el municipio de Bayamo, de protegerlos, lo cual se efectúa a través de un requerimiento legal.
2. Incluir en el aspecto vinculado a los estudios de microlocalización de nuevas inversiones (Proceso Inversionista) la posible afectación a los sitios arqueológicos.

Esperamos que para diciembre de este año ambas tareas estén en marcha permitiéndonos el próximo año evaluar los resultados, superar los errores y establecer un Sistema Provincial de Protección de los residuarios, que será la base de un Modelo de Uso y Manejo, de este importante componente del Patrimonio Cultural.

Bibliografía

Colectivo de Autores

2002.- "Informe del Proyecto de Actualización del Censo Arqueológico Aborigen de la provincia de Granma", (inédito),

2003.- "Catálogo de Sitios Arqueológicos Aborigen de Granma", Ediciones Bayamo,

Guarch, José M., Jorge Febles y Alexis Rives

1990. - "Cartilla de Control de la Información Básica "Censo Arqueológico de Cuba", Editorial Academia, La Habana,

[Volver al índice](#)